



58

demia de la Libr. Amanilla, q. por el fue declarada tal, y pide  
dele libro la competente certificación, q. en su visto sea  
avanzado el Ayuntamiento de este libro la certif. q. pide, mani-  
festando en ella q. efectivamente sirvió estos destinos tales  
epocas q. lo uso q. cada Asignación a q. se refiere, qued  
nunca pudieron ser suficiente las pequeñas cantidades q.  
recibió a cuenta de su honorario p. una gratificación tan  
breve medida a sus singulares servicios durante la epi-  
demia q. los años no lleva ejemplar, q. por consiguiente  
dele deba el saldo integro por todo el tiempo q. estuvo en  
esta Villa como tal facultativo, el q. no pudo satisfacerle  
el Ayuntamiento q. le nombró por q. al cesar el sistema con-  
stitucional o aquella epoca, quedó elyguido sin munici-  
palidad en Alcalde pedáneo, lugarteniente en un solo a la  
Ciudad de Lorca, todo lo q. allí se exceptúe a continua-  
ción de la Subvención como público y notorio. Yo firma-  
ron los q. dieron en sus mercedes, q. de certifico =

*Alcalde de Lorca*

*Acuñado*  
*Julián López*

*José Gutiérrez*  
*Manzanares*  
*Sno.*